

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003557

Las condes, 21 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1431, 2878, 3061, 3473/2024, 4053/2025, 84/2026; Memo GDP No 743 y Certificado de Conformidad No 166 de 17.07.2026; Certificado No 78 de 13.04.2026; Certficado No 148, 149 de 06.07.2026 de Jefa Departamento de Getion y Desarrollo de Personas (S). Pago correspondiente al servicio prestado los meses de Marzo, Abril y Mayo 2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 241431	FEX 693	10/06/2026	SOCIEDAD EDUCACIONAL ESPERANZA KI	2152208008	318.734	
DS 241431	FEX 694	10/06/2026	SOCIEDAD EDUCACIONAL ESPERANZA KI	2152208008	320.962	
DS 241431	FEX 695	10/06/2026	SOCIEDAD EDUCACIONAL ESPERANZA KI	2152208008	324.886	964.582
TOTAL					964.582	964.582

La cantidad de :
NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS.
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 964.582

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 JUL 2026
EG: 3321 CH: NOM. Y.S.P.